

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE LO MERCANTIL****23825** A CORUÑA

Edicto

Doña Cristina Martínez García Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña,

Hago saber:

Que en el procedimiento concurso voluntario abreviado SC 338/2019 de este Juzgado de lo Mercantil, se ha dictado el 6 de abril de 2021 auto de conclusión del concurso que es firme y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

## PARTE DISPOSITIVA

1.- Se decreta la conclusión, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa, del presente concurso de acreedores de Eurofrut Santiago, Sociedad Limitada, con CIF B-36.319.457, inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela en el Tomo 2.458, Folio 1, Hoja número SC-26.671 y domicilio social en el Polígono Industrial del Tambre, MercaGalicia, puestos 41, 42 y 43, municipio de Santiago de Compostela. Con los efectos legales inherentes, entre ellos el cese del administrador concursal.

2.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

3.- Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la Administración concursal y el cese de los Administradores concursales.

4.- Se acuerda la extinción de la sociedad Eurofrut Santiago, Sociedad Limitada, y la cancelación de sus inscripciones en el Registro Mercantil y los demás registros correspondientes, a cuyo efectos se expedirán mandamientos conteniendo testimonio de la resolución firme.

5.- Notifíquese esta resolución a todas las partes personadas y a la Administración concursal. Publíquese en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado

Modo de impugnación Contra la presente resolución no cabe recurso (artículo 177 de Ley Concursal)

Así lo manda y firma S.S<sup>a</sup> Doña María Salomé Martínez Bouzas, Magistrada-Juez de lo Mercantil número 2 de a Coruña. Doy fe.

La Magistrada -Juez, La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado expido el presente edicto.

A Coruña, 4 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Doña Cristina Martínez García.

ID: A210030959-1